PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

RESOLUCION No 78/2.010

Villarrica, 30 de Junio de 2.010.-

VISTO: El Acta Nº 64 de fecha 30 de Junio de 2010, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y

CONSIDERANDO

El Informe del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial, en el cual presentan la evaluación de Ofertas presentada en ocasión de la Apertura de Sobres del llamado para Contratación Directa para la Ejecución del **Rubro 340- ADQUISICION DE SELLOS DE OFICINA, para uso de las dependencias administrativas y judiciales de la** Circunscripción Judicial de GUAIRA, para el presente ejercicio Fiscal 2010.-

Que, EL PRIMER LLAMADO según expediente N° 313.890 del 16/06/2010, PAC N° 196.358, ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda, cumpliendo con los días hábiles de publicación exigidos por la Ley 2051/03 en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda, según comprobante que se adjunta.-

Que la fecha de Apertura de Sobres fue el 29 de junio de 2010, a las 11:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia de Villarrica.-

Que la Unidad Operativa de Contrataciones ha remitido invitaciones a las siguientes firmas:

.- NEW SHOP
2.- CARIMBOS S.R.L.
3.- NOVELTY
4.- DECO GRAF
5.- SELLOS S.R.L.
6.- SELLOS FLEX S.R.L.
7.- IMPRENTA SURUKU'A
8.- IMPRENTA CENIF
9.- MEGA GRAF
10.- IMPRENTA EVOLUCION
11.- ARTES GRAFICAS ZANPHIROPOLOS S.A.
12.- NESTOR GONZALEZ AGUERO
13.- ISABELINO MARTINEZ BELOTTO

El funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que no se ha recibido ninguna oferta, para el llamado respectivo.

Que, Teniendo en cuenta que no se ha recibido ninguna oferta, **EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS RECOMIENDA: DECLARAR DESIERTO EL PRIMER LLAMADO Y AUTORIZAR EL SEGUNDO LLAMADO, para la contratación del RUBRO 340- ADQUISICION DE SELLOS DE OFICINA para ser utilizado en las dependencias administrativas y judiciales de la CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA, a ser ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal 2.010.-**

Que, se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria en el Rubro 240 para el presente Ejercicio Fiscal.-

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓNDE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRÁ,

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro del Tribunal

Lic. Betty Fariña
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

R E S U E L V E:

ART 1°.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial.-

ART 2°.- DECLARAR DESIERTO el PRIMER LLAMADO para la contratación del RUBRO 340-"ADQUISICION DE SELLO DE OFICINA" para utilización de las dependencias administrativas y judiciales de la CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA Y AUTORIZAR la realización del SEGUNDO LLAMADO para la contratación del mismo Rubro, en el presente Ejercicio Fiscal 2.010.-

ART 3°.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.-

Ante mí:

Lic. Dolly N. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ Y CAAZAPÁ
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro del Tribunal